



**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN - NARIÑO**

**AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO FGN-PASTO-39-2016**

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

DIRECCIÓN: Carrera 23 Número 18-61 Edificio AMA Pasto.

CORREO ELECTRÓNICO:

subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co
sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co

TELÉFONO: 7290002

FAX: 7230404

INFORMACIÓN PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

DIRECCIÓN: Carrera 23 Número 18-61 Edificio AMA Pasto, Cuarto piso.

CORREO ELECTRÓNICO:

subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co
sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co

OBJETO DEL CONTRATO:

La Fiscalía General de la Nación a través de la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Nariño, requiere contratar prestación integral del servicio de aseo y cafetería con suministro de equipos, elementos e insumos para las sedes de la Seccional Nariño de la Fiscalía General de la Nación.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por los mandatos de la Constitución Política Colombiana y las disposiciones que en materia de contratación estatal se encuentran contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, Decreto 19 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación y demás normas que reglamentan y/o adicionan la materia.

Por tratarse de la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización la modalidad de selección que la Fiscalía General de la Nación Seccional Nariño utilizará para escoger el ofrecimiento más favorable a la Entidad, es el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial, señalada en el artículo 2 numeral 2 literal A de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, Subsección II, artículos 2.2.1.2.1.2.1. a 2.2.1.2.1.2.6.



Dado que se trata de un proceso de subasta inversa, el único factor a tener en cuenta para escoger la oferta más favorable para la Entidad es el menor precio.

Para la selección del contratista la Entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

El contrato que se suscriba como resultado del presente proceso de selección será de prestación de servicios.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será de diecinueve meses y medio (19,5), contados a partir del 16 de diciembre de 2016 y hasta el 31 de julio de 2018, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato y suscripción del acta de inicio.

FECHA LÍMITE A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR SU OFERTA:

Hasta el 5 de diciembre de 2016 hasta las 8:30 am.

LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

La propuesta, incluyendo todos los documentos y formatos requeridos en el pliego de condiciones, deberá presentarse en la Secretaría de la Fiscalía General de la Nación, Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Nariño, dentro del plazo de la licitación, que es el lapso comprendido entre las fechas y horas de apertura y cierre, señalado en las generalidades del proceso, o en las adendas que lo modifiquen.

Las propuestas se presentarán acompañadas de los documentos habilitantes solicitados para tal fin, en original identificada bajo el título: "SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-PASTO-39-2016", por escrito, en medio físico, en sobre cerrado, indicando que se trata de original.

Para efectos de la presentación de la PROPUESTA ECONÓMICA, el proponente deberá entregar junto con la propuesta que contiene los requisitos habilitantes, la Propuesta inicial de Precio de que trata el Artículo 2.2.1.2.1.2.2, numeral 2 del Decreto 1082 de 2015, contenida en el Anexo "OFERTA ECONÓMICA" EN SOBRE SEPARADO Y APARTE, debidamente identificado.

Este sobre solo será abierto al momento de empezar la subasta.

No deben figurar tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de la misma. Cualquier enmendadura que contenga la propuesta deberá ser aclarada y validada por el interesado en el mismo documento, antes del vencimiento del plazo para la presentación de las propuestas. No se aceptarán modificaciones a las propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora del vencimiento del plazo destinado para tal fin.



La propuesta y la documentación que allí se adjunta, debe sujetarse a las condiciones, plazos y demás aspectos contemplados en este pliego de condiciones. Su presentación implica que el interesado ha analizado a cabalidad los diferentes aspectos y requisitos de este documento y las actividades que le corresponde desarrollar en el evento en que sea seleccionado y que acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en las normas vigentes y en este documento.

Todos los tomos deberán contar con una tabla de contenido, en el cual se relacionen en forma ordenada cada uno de los documentos contenidos en el tomo. Todas y cada una de las páginas del original deberán estar foliadas en estricto orden.

En caso que la propuesta no venga debidamente foliada, la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN procederá a hacerlo en la diligencia que se practicará al vencimiento del plazo.

La propuesta deberá presentarse junto con los formatos y todos los demás documentos que la integran. Debe presentarse en idioma español, los documentos que se anexen en otro idioma deberán venir acompañados de traducción simple, salvo en los casos en que la ley exija traducción oficial.

Sólo se aceptan las propuestas que se presenten dentro de la fecha y hora establecida en las generalidades del proceso para la presente licitación.

Después de la hora y fecha límite no se recibirán propuestas, aun cuando su representante legal o la persona encargada de depositar el ofrecimiento, se encuentre en la Secretaría de la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Nariño.

No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico. Son válidas las propuestas remitidas en original, por correo certificado, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos contemplados en la presente licitación y lleguen al sitio indicado con antelación en la fecha y hora límite de presentación de ofertas.

Los proponentes incluirán en sus propuestas toda la información relacionada con el objeto de la licitación, por lo que deberán indicar claramente en su oferta toda la información técnica de los elementos ofertados con miras a verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos por la Entidad en el Anexo 2 oferta técnica.

NOTA: Se recomienda a los oferentes presentarse con la debida antelación a la hora límite de cierre del plazo de la licitación.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

De acuerdo con el valor obtenido en el sondeo de mercado realizado, se tiene como presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección la suma de NOVECIENTOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL



CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$922'946.496.00) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, el cual se encuentra amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 6116 de marzo 3 de 2016, por valor de veintitrés millones doscientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos (\$ 23.275.680) y aprobación de vigencias futuras mediante radicado 2-2016-029226 de agosto 12 de 2016, suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para el año 2017 por valor de quinientos sesenta y un millones seiscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos veintiún pesos (\$ 561.645.421) y para el 2018, hasta 31 de julio, por valor de trescientos treinta y ocho millones veintiséis mil cuatrocientos sesenta pesos (\$ 338.026.460).

SECCIONAL	VIGENCIA 2016	VIGENCIA	VALOR
Nariño	Servicio de aseo	2016 CDP 6116	\$ 23.275.680
		2017 (Vigencia futura)	\$ 561.645.421
		2018 (Hasta julio 31) (Vigencia futura)	\$ 338.026.460

La presente contratación será atendida con cargo al rubro servicio de aseo.

ACUERDO COMERCIAL:

De conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, el Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional si aplica, y la Fiscalía elaborará el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales, de conformidad con el artículo 148 ídem.



Cobertura Acuerdos Comerciales

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Chile (Alianza Pacífico)	SI	SI	NO	SI
Perú (Alianza Pacífico)	SI	SI	NO	SI
México (Alianza Pacífico)	NO	SI	NO	NO
Canadá	SI	SI	NO	SI
Chile	SI	SI	NO	SI
Costa Rica	SI	SI	NO	SI
Estados AELC	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos	SI	SI	NO	SI
Unión Europea	SI	SI	NO	SI
Corea	NO	SI	NO	NO
México	NO	SI	NO	NO
El Salvador (Triángulo Norte)	NO	SI	NO	NO
Guatemala (Triángulo Norte)	SI	SI	NO	SI
Honduras (Triángulo Norte)	NO	SI	NO	NO

LIMITACIÓN A MIPYMES:

La cuantía del presente proceso contractual, no cumple con la condición establecida en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la cual señala:

“La Entidad Estatal debe limitar a las MIPYME nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y

(...)”

Por lo tanto, el presente proceso de selección NO es susceptible de ser limitado a MIPYMES.



CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, podrán participar en el presente proceso de selección, todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que tengan representación en Colombia o constituyan un apoderado domiciliado en el país y cumpla con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y en la Ley; y que tengan dentro de su objeto social o actividad el objeto del presente proceso de selección.

El proponente deberá contar con agencia y/o sucursal en la ciudad de Pasto, debidamente registrada en la Cámara de Comercio. Si el proponente es consorcio o unión temporal al menos uno de sus integrantes deberá contar con agencia y/o sucursal en la ciudad de Pasto.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, no estar incurso en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones que establece la Ley.

PRECALIFICACIÓN:

En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Aviso de convocatoria	21 de noviembre de 2016	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	www.colombiacompra.gov.co www.fiscalia.gov.co
Publicación estudios y documentos previos, anexos	21 de noviembre de 2016	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	www.colombiacompra.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Publicación proyecto pliego de condiciones	21 de noviembre de 2016	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	www.colombiacompra.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	21 a 25 de noviembre de 2016	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto Correo electrónico: subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co
Publicación respuestas a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	28 de noviembre de 2016		www.colombiacompra.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto



Acto de apertura	28 de noviembre de 2016	8:00 am	www.colombiacompra.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Publicación pliego de condiciones definitivo	28 de noviembre de 2016	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	www.colombiacompra.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Recepción de observaciones al pliego de condiciones definitivo	28 a 30 de noviembre de 2016	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto cuarto piso
Publicación respuestas a observaciones al pliego definitivo de condiciones	2 de diciembre de 2016		www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos	29 de noviembre de 2016	3:30 pm	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Cierre y fecha límite para entrega de propuestas	5 de diciembre de 2016	Hasta las 8:30 a.m.	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto cuarto piso
Evaluación de las propuestas	5 y 6 de diciembre de 2016		Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Publicación de las evaluaciones	7 de diciembre de 2016	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	www.colombiacompra.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Recepción de observaciones a los informes de evaluación	7 a 12 de diciembre de 2016	8:00 am – 12:00m 2:00 pm – 6:00pm	subdir.apgestionnar@fiscalia.gov.co sdapg.contractualnar@fiscalia.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto cuarto piso
Respuesta a observaciones a las evaluaciones	13 de diciembre de 2016	9:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto



Audiencia de subasta pública presencial o expedición del acto de declaratoria desierta	13 de diciembre de 2016	9:00 a.m.	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Suscripción del contrato	Hasta el 14 de diciembre de 2016		Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Nariño – Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto
Expedición del registro presupuestal	El día de la suscripción del contrato		Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto cuarto piso
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato		www.colombiacompra.gov.co
Plazo para la entrega de la garantía	Hasta el día hábil siguiente a la suscripción del contrato		Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto quinto piso
Plazo para la aprobación de la garantía	El día de presentación de la garantía		Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto quinto piso
Suscripción del acta de inicio	Una vez legalizado el contrato		Carrera 23 No. 18-61 Edificio AMA Pasto

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los interesados pueden consultar los documentos del proceso, a través del portal Colombia Compra Eficiente <http://www.colombiacompra.gov.co/proveedores> y la página www.fiscalia.gov.co